

Pertenencia No. 541744089001-2023-00074-00

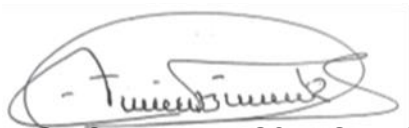
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, once (11) de octubre dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de las partes y agréguese al expediente la respuesta dada por la Agencia Nacional de Tierra, visto a folio 038 del expediente digital.

Asimismo, compártase el link del expediente a las partes, para lo de su competencia.

Notifíquese y cúmplase



JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, 12 **de octubre de 2023**, se comunica hoy el auto anterior a través de correo electrónico a los apoderados de las partes

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario